



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ACTA N° 0017/ CERO CERO DIECISIETE

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 17 DE ABRIL DE 2018

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, hoy martes 17 de abril de dos mil dieciocho, a las 08h10, previa convocatoria por el Economista Luis Ángel Chuquimarca Coro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, ante el señor Alcalde, se reunieron en sesión ordinaria los señores; JOSÉ ATUPAÑA, ARTURO DAQUILEMA, LUIS GAVIN, JUAN SISLEMA Y SIMÓN ROLDAN, Concejales del GADMCG, Dr. Fausto Andrade Pino, Procurador Síndico Municipal del GADMCG y Diana GuagchaZula, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día constante en la convocatoria: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE ABRIL 10 y 11 DE 2018. 4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE VALORES POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE POR, CONCEPTO DE TASAS DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL. 5. CONOCIMIENTO DE TRASPASO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO DEL PROGRAMA 36 SERVICIOS COMUNALES DEL CANTÓN; Y, DEL PROGRAMA 41TRANSPORTE Y COMUNICACIONES. 6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REUBICACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y COMERCIANTES DEL MERCADO MAYORISTA A LA PLAZA SAN VICENTE (CHACARERO) DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, POR SECCIONES; Y, DE LA REUBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE LEGUMBRES, ABASTOS Y FRUTAS TROPICALES DE LAS DISTINTAS CALLES DE LA FERIA LIBRE DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, AL MERCADO MAYORISTA POR SECCIONES. 7. LECTURA DE COMUNICACIONES.- Desarrollo.- 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.- **Alcalde:** Señores Concejales, Dr. Fausto Andrade, señora Secretaria, en primer lugar extenderles un cordial saludo agradezco su presencia en la sesión ordinaria de Concejo de fecha 17 de abril de 2018, por favor señora Secretaria proceda a constatar el Quórum para instalar la sesión; **Secretaria:** Señor Alcalde una vez que se ha procedido a constatar el Quórum, se cuenta con la presencia de 5 Concejales, esto es los señores: ARTURO DAQUILEMA, JOSÉ, ATUPAÑA, LUIS GAVIN, SIMÓN ROLDAN Y JUAN SISLEMA, Señor Alcalde se cuenta con el Quórum reglamentario.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- **Alcalde:** En vista de que hemos reunido el Quórum Reglamentario correspondiente instalo la sesión ordinaria de fecha 17 de abril de 2018, continuamos con el desarrollo, en este sentido está a consideración señores Concejales el orden del día de la sesión ordinaria; **Concejal Juan Sislema:** Señor Alcalde, compañeros Concejales a todos muy buenos días, mociono que se apruebe el orden del día; **Concejal Simón Roldan:** Señor Alcalde, en el punto 6 solicito que deje únicamente como conocimiento mas no de aprobación; Con dicha sugerencia se modifica el punto seis quedando de la siguiente manera.- 6. CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE REUBICACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y COMERCIANTES DEL MERCADO MAYORISTA A LA PLAZA SAN VICENTE (CHACARERO) DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, POR SECCIONES; Y, DE LA REUBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE LEGUMBRES, ABASTOS Y FRUTAS TROPICALES DE LAS DISTINTAS CALLES DE LA FERIA LIBRE DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, AL MERCADO MAYORISTA POR SECCIONES.; **Alcalde:** Con esa modificación señores Concejales esta en consideración; **Concejal Luis Gavin:** Aprobado; **Concejal José Atupaña:** Aprobado; **Alcalde:** Si no hay otra observación aprobamos por unanimidad el orden del día. En consecuencia por unanimidad.- **SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE ABRIL 17 DE 2018.- **Alcalde:** Está a vuestra consideración compañeros Concejales el acta de la sesión anterior para su aprobación; **Concejal Luis Gavin:** Señor Alcalde y compañeros Concejales, quiero expresar un cordial saludo a todos, y mociono para que se apruebe el acta de sesión del día 17 de abril; **Concejal José Atupaña:** Apoyo la moción; **Concejal Juan Sislema:** Apoyo la moción; Existiendo el apoyo correspondiente se aprueba por unanimidad el acta de abril 03 de 2018. En consecuencia el CONCEJO DEL GADMCG por unanimidad mediante **Resolución Nro. 0037-C-GADMCG-2018** en Sesión Ordinaria de abril 17 de 2018, RESUELVE: **APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ABRIL 10 y 11 DE 2018**. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE VALORES POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE POR, CONCEPTO DE TASAS DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL.- Por secretaría se procede dar lectura a la ORDENANZA PARA EL COBRO DE VALORES POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE POR CONCEPTO DE TASAS DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL; que fue presentada para su tratamiento en primera instancia, mediante No. 0038-C-GADMCG de fecha 12 de abril de 2018, suscrito por el Lcdo. Luis Gavin, Concejal y Presidente de la Comisión de Legislación del GADMCG **Alcalde:** Así como hemos escuchado el proyecto de Ordenanza, se debe a que el año pasado el Cuerpo de Bomberos se hizo adscrita en ese contexto, a pesar de ser independiente en tema de ordenanzas es dependiente de éste Concejo compañeros, en el resto de temas administrativo, económico y político es independiente, este proyecto viene propuesto desde el Cuerpo de Bomberos en el tema de cobro de impuestos, habido bastante queja de la población, por cuanto están cobrando con alzas desde enero si sustento en ninguna ordenanza, en este caso pasa a la Comisión de Legislación para que preparen para el tratamiento en segunda instancia; **Concejal Juan Sislema:** La ordenanza que regula el cobro de tasas por concepto de servicios del Cuerpo de Bomberos, sabemos que el servicio es importante, pero el pueblo de Guamote no está de acuerdo que los impuestos o tasas se hayan subido sin ninguna base legal de igual manera con los valores que están en esta propuesta, pues no hay ningún resultado del Cuerpo de Bomberos ni en la parte urbana ni rural, eso han manifestado los ciudadanos Guamoteños, con esto que se proceda el trabajo; **Alcalde:** ponemos en consideración del Pleno para su aprobación en primera instancia; **Concejal Luis Gavin:** Esta es una de las ordenanzas que se requiere por petición de la ciudadanía, quiero manifestar que cuando se realiza la convocatoria desde la Comisión de Legislación, no todos los Concejales priorizan y para después salir de repente a decir que yo hice esta lucha social pues no cabe, igual a los compañeros técnicos pues yo con fecha 20 de febrero remití para criterio jurídico y ya han pasado más de dos meses y no tengo respuesta alguna de igual forma convoca a las reuniones y no asisten, en ese sentido solicito a los compañeros Concejales para que tomemos en serio las cosas, y estos son uno de los trabajos y competencias que tenemos, en el tema de las tasas al que hace referencia el compañero para el segundo debate tenemos que consolidar con todos los compañeros Concejales para mandar como una propuesta y aquí en la aprobación en segunda instancia pondrán sus valores; en ese sentido, mocion que se apruebe en primera instancia; **Concejal José Atupaña:** A todos un cordial saludo, en vista de que es una herramienta de trabajo sobre todo en esto de cobro de tasa por servicios del Cuerpo de Bomberos y en este trabajo que nosotros mismos lo vamos a realizar daremos los insumos que son muy necesarios, en ese sentido apoyo la moción; **Concejal Arturo Daquilema:** Apoyo la moción; **Alcalde:** Se aprueba por unanimidad compañeros, nuevamente solicito trabajo consolidado ya que el señor Presidente de la Comisión ha dicho que prácticamente no han dado la importancia al trabajo para generar el informe favorable para la aprobación en primera instancia, señores Concejales no está por demás insistir que trabajemos, porque ese es el trabajo de los Concejales; **Concejal Simón Roldan:** El señor Presidente de la Comisión tiene toda la razón de decir que debemos trabajar en bien de la población, a veces nosotros mismo salimos un poco disparados y creo que sería bueno de que el señor presidente con la convocatoria diga quienes asistieron y quienes no, ya que por uno o mas no podemos constar de esa forma en el acta definitiva, por mi parte siempre he estado en todas las reuniones por lo tanto sugiero que con la lista de asistencia se exija a quienes no asisten a las reuniones; **Alcalde:** Solicitamos que el señor Presidente remita los informes de las sesiones que convoca en función de los trabajos que realiza; **Resolución Nro. 0038-C-GADMCG-2018** En conocimiento del cuarto punto del orden del día: “ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE VALORES POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE POR CONCEPTO DE TASAS DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL”; ordenanza que fue presentada para su tratamiento en primera instancia, mediante No. 0038-C-GADMCG de fecha 12 de abril de 2018, suscrito por el Lcdo. Luis Gavin, Concejal y Presidente de la Comisión de Legislación del GADMCG; luego del análisis y deliberaciones, en uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República; artículo 7, y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el **CONCEJO DEL GADMCG** mediante Resolución Nro. **0038-C-GADMCG-2018** de 17 de abril de 2018, RESOLVIERON: **“Aprobar en primera instancia LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE VALORES POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE POR CONCEPTO DE TASAS DE SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL, presentado mediante No. 0038-C-GADMCG de fecha 12 de abril de 2018, suscrito por el Lcdo. Luis Gavin, Concejal y Presidente de la Comisión de Legislación del GADMCG; solicitando que por secretaría se remita la ordenanza en referencia a la Comisión de Legislación de esta Entidad Municipal para que**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



presente el informe correspondiente, que servirá de fundamento en la aprobación de segunda y definitiva instancia de la misma.-5. CONOCIMIENTO DE TRASPASO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO DEL PROGRAMA 36 SERVICIOS COMUNALES DEL CANTÓN; Y, DEL PROGRAMA 41TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.- Por Secretaria se procede dar lectura al Memorando Nro. GADMCG-DF-2018-0119-M, de fecha 09 de abril de 2018, suscrito por el Lcdo. Isaías AllaycaTenesaca, Director de Gestión Financiera del GADMCG, mediante el cual solicita al señor Alcalde que por su intermedio informe al Concejo del GADMCG acerca de los traspasos de partidas presupuestarias de Gasto del Programa 36 OTROS SERVICIOS COMUNALES y del Programa 41TRANSPORTES Y COMUNICACIONES; **Alcalde:** Señores Concejales se da a conocer este traspaso de partidas debido a las normativas que nos obligan a tener el Plan de Movilidad a fin de presentar como un requisito para continuar con la competencia de la Unidad de Tránsito en los GAD Municipales, compañeros Concejales; **Concejal Luis Gavin:** Se da por Conocido; a lo que se unen el resto de los señores Concejales, **Alcalde:** El pleno de Concejo da por conocido; **Resolución Nro. 0039-C-GADMCG-2018** En conocimiento del comunicado presentado mediante Memorando Nro. GADMCG-DF-2018-0119-M, de fecha 09 de abril de 2018, suscrito por el Lcdo. Isaías AllaycaTenesaca, Director de Gestión Financiera del GADMCG, mediante el cual solicita al señor Alcalde que por su intermedio informe al Concejo del GADMCG acerca de los traspasos de partidas presupuestarias de Gasto del Programa 36 OTROS SERVICIOS COMUNALES y del Programa 41TRANSPORTES Y COMUNICACIONES; luego del análisis y deliberación correspondiente, en uso de la facultad prevista en los literales a) y t) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización mediante Resolución Nro. 0039-C-GADMCG-2018 de 17 de abril de 2018: por unanimidad el CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE RESUELVE: **Dar por conocido el Informe respecto al traspaso de partidas presupuestarias de Gasto del Programa 36 OTROS SERVICIOS COMUNALES y del Programa 41TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, presentado mediante Memorando Nro. GADMCG-DF-2018-0119-M, de fecha 09 de abril de 2018, suscrito por el Lcdo. Isaías AllaycaTenesaca, Director de Gestión Financiera del GADMCG.** 6. CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DE REUBICACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y COMERCIANTES DEL MERCADO MAYORISTA A LA PLAZA SAN VICENTE (CHACARERO) DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, POR SECCIONES; Y, DE LA REUBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE LEGUMBRES, ABASTOS Y FRUTAS TROPICALES DE LAS DISTINTAS CALLES DE LA FERIA LIBRE DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, AL MERCADO MAYORISTA POR SECCIONES.- **Alcalde:** Esta propuesta recoge inquietudes, propuestas y pedido de los diferentes grupos que tienen intereses en el Mercado San Vicente, en ese contexto recoge también lo que se trató hace unas semanas atrás en la Asamblea de productores locales y comerciantes, esta propuesta vamos a pasar a la Comisión de Legislación para que procesen en conjunto con la Comisión de Plazas y Mercados, presidido por el señor Vicealcalde, para que se pueda plantear como una ordenanza, en donde se determine la reubicación, tiempos y tarifas relacionadas a compra y venta de productos; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, en Sesión Ordinaria de 17 de abril del 2018, en conocimiento de la **PROPUESTA DE REUBICACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y COMERCIANTES DEL MERCADO MAYORISTA A LA PLAZA SAN VICENTE (CHACARERO) DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, POR SECCIONES; Y, DE LA REUBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE LEGUMBRES, ABASTOS Y FRUTAS TROPICALES DE LAS DISTINTAS CALLES DE LA FERIA LIBRE DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN GUAMOTE, AL MERCADO MAYORISTA POR SECCIONES**, presentado por el Ing. Iván Coro, Director de Gestión de Desarrollo Local del GADMCG, mediante OFICIO No. 0304-DGDL-GADMCG-2018; los señores Concejales por unanimidad antes de resolver lo que fuere pertinente solicitaron se remita a la Comisión de Legislación, a fin que en conjunto con la Comisión de Plazas y Mercados, presidida por el Señor Arturo Daquilema, Vicealcalde del GADMCG, se sirvan revisar, analizar y elevar dicha propuesta a ordenanza para posteriormente conocer en el Seno del Concejo Municipal.- 7. LECTURA DE COMUNICACIONES.- No hay comunicaciones- Evacuados que fueron todos los puntos del orden del día, considerado para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la misma siendo las 10h00del mismo día, mes y año.

Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro
ALCALDE DEL GADMCG

Diana Paula Guagcha Zula
SECRETARIA CONCEJO GADMCG

